

## UNA BUENA OBRA

## El Estatuto de la Enseñanza Industrial

Son principales causas de la incapacitación industrial de la mayoría de las regiones de España, el retraimiento del dinero en toda empresa que ofrezca algún riesgo y la falta de protección decidida por parte del Estado a la producción nacional; pero otra de las causas que nos hace a los españoles tributarios de la manufactura extranjera, aun siendo nosotros productores en gran cantidad de las primeras materias, es la falta de capacitación en la mano de obra e industrialización del tecnicismo y la casi absoluta ausencia de elementos auxiliares.

Una necesidad tan grande como esta para el desembarazamiento de nuestra vida económica, que no ha de ser la primitiva y abundante que prodiga la naturaleza, viene a cubrir el reciente Estatuto para la enseñanza industrial, dándose con ello un verdadero avance en el progreso de nuestras costumbres, abriendo cauce seguro de emancipación a las clases sociales que por fuerza habían de seguir condicionadas a un rutinarismo que degeneraba en exclavitud, como si fuera patrimonio sólo de los privilegiados, el alcanzar aquellos conocimientos, que si redimen al hombre mediante el estudio y el trabajo, son también provechosos para la colectividad y para el engrandecimiento de la Patria.

Con ello se amplía considerablemente la capacidad productora del obrero, evitándose así muchos de los perniciosos efectos de las crisis de trabajo, porque la facilidad de adaptación a oficios y técnicas similares, pueden ser vencidas o sobrellevadas con mayor holgura, elevándose sobre todo el valor espiritual del trabajo, que no ha de ser el esfuerzo ciego e inconsciente.

Por esta gran obra, cuya realidad no sabemos que orientación podrá ofrecer en

la práctica, si con ella se hace como con lo demás, se intenta ante todo establecer enseñanzas para los trabajadores, facilitándoles el aprendizaje de un oficio y dándoles medios para llegar a un completo dominio, por el cual se les abre paso para alcanzar el título de Perito, sin excluir de tal posibilidad a quienes, habiendo cursado los estudios del bachillerato, no se sientan con alientos suficientes o carecen de medios para acometer estudios superiores.

Y tal suerte de coordinación de enseñanzas, ofrece la ventaja de facilitar el acceso de los peritos al grado superior y a la vez hace posible que el obrero pueda llegar a alcanzar el título de ingeniero, sin menoscabo de los conocimientos científicos que sirven de base a esta carrera.

Es en suma, una liberación del obrero manual, porque encomendada dicha función no sólo al Estado, sino a las diputaciones y municipios, se crean becas para los que carezcan en absoluto de recursos, en proporción que podrá elevarse hasta el quince por ciento de los alumnos.

Como por el Real decreto aprobando el estatuto de enseñanza industrial, se impone a los Municipios de más de veinte mil almas la creación y sostenimiento de estos centros, bueno es que al asunto se preste en Cáceres el interés que requiere.

## LA MONTAÑA

se vende en el estanco de la plaza

Membrío  
Les faltaba peso

La autoridad municipal de Membrío, ha multado a la vecina de dicha localidad Silvestra García Herrero, por expender pan falto de peso, contravinendo así las acertadas disposiciones de aquella alcaldía.

Le fué decomisada alguna cantidad de su mercancía.

El mundo es así...

## Recordatorio oportuno

Los conatos de revolución de estos últimos días, han tenido el triste privilegio de recordar al país preféritos y funestísimos acontecimientos, que justificaron el hecho político del 13 de Septiembre.

Cuando ya se había abierto paso en la conciencia ciudadana, y desde luego en la del Directorio, la necesidad de volver a la normalidad constitucional, dejando a elementos civiles las responsabilidades del Gobierno, esos chispazos de rebeldía, frustrados afortunadamente, refrescan la memoria de las pasadas, y hará pensar a muchos en que aún no se ha extinguido la insensata incitación a la indisciplina, al desorden y al conflicto social.

Y es tristísimo que, por culpa de una minoría, a la que no importan los beneficios de las conquistas democráticas, puesto que las retardan para los demás con su conducta egoísta y alucinada, tenga el país que vivir de continuo en un régimen de excepción y de zozobra.

Condenamos los hechos en nombre de la sana, de la verdadera libertad y del buen nombre de España, porque estos hechos absurdos, disolventes, dan ocasión para justificar lo que de todas veras repugnan las conciencias ciudadanas que no se avienen ni avendrán nunca, ni a las orgías revolucionarias, ni a la ilimitada (aunque justificada en ciertos casos) prolongación de estados excepcionales.

## FUTBOL

## DESDE ALMENDRALEJO

El partido de campeonato grupo A, que debió celebrarse el día 9 del actual, entre el equipo Extremadura F. C. y el Emérita F. C. hubo que suspenderlo por no comparecer en el campo a la hora anunciada el Emérita F. C.

No obstante, el distinguido y culto árbitro de Cáceres, señor Rodríguez Sempere, cumpliendo con su deber, alineó el equipo local en la siguiente forma.

Siffredi, Pérez Alve, Cano, Jaén, Solache, Otero, Pérez, Martínez, Uña, Moreno, M. Mollo.

Seguido a la suerte de elegir campo, dá la señal de saque y los delanteros del Extremadura F. C., introducen el esférico en la red contraria, con lo cual queda terminado el encuentro y reglamentariamente vencedor el «once» local.

Deseando todos poder ver actuar al señor Rodríguez Sempere, y dadas las simpatías que tiene en esta dicho árbitro, rogamos a la Federación si es posible nos honre con el mismo árbitro para el día 16 en el encuentro Club Deportivo Badajoz y Extremadura F. C.

Alonso Martínez.

Almendralejo, 10-11-1924.

## Aclarando varias reales órdenes

## Se dispone el orden de llamamiento de los cuotas y voluntarios

(POR TELEFONO)

## Los comprendidos en el primer grupo cubrirán bajas en Marruecos

Madrid 12 (4'05 t.).— Además de la disposición que aparte publicamos, hoy aparece en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», una real orden circular, aclaratoria de las dadas con fechas 15, 16, 17 y 18 del pasado mes, referentes a incorporaciones, y estableciendo el orden que habrá de seguirse en los llamamientos.

Se dispone en la circular que con los individuos separados de filas y los individuos de este cupo que se encuentren en primera situación del servicio activo, se formarán dos grupos.

En el primer grupo figurarán los individuos pertenecientes a los reemplazos de 1923 y 1922, acogidos a los beneficios del capítulo XX y los voluntarios de un año (clases de complemento).

En la segunda agrupación figurarán los individuos todos no comprendidos en la agrupación primera.

Los de aquella agrupación irán cubriendo bajas en África y si su número es inferior a 150, se irán llamado a filas a los comprendidos en el grupo, por orden de reemplazos y fechas de nacimiento.

Para los voluntarios del cupo de filas (elegidores de cuerpo) se dispone que los que estén en el primer año de servicio, serán considerados como del reemplazo de 1923.

Los que lleven más de un año, del reemplazo de 1922 y los que lleven más de dos años, del reemplazo de 1921, siguiéndose igual criterio para los voluntarios del actual reemplazo que aún no están en filas. — *Mencheta.*

## Entre bromas y veras

## Oído a la caja

Así, como si se tratara de la reparación de un torero que se hubiera despedido dándose beneficios por esas plazas de dios, se da la noticia de que posiblemente estalle otra nueva revolución en Méjico.

Vamos, algo parecido a la de Portugal. Que se acuestan con un presidente y se levantan con otro.

Lo único que hemos sacado en limpio de la conferencia del aceite, es que somos de los primeros en dicha producción.

En limpio decimos, porque no hay manera de mancharse, no obstante la gran cantidad que se produce en nuestro país.

Son muy escrupulosos en el aseo los encargados de suministrarlos.

¡Como que la tomamos en ampollas!

Claro que en su propio color y sin más uso que el de la cocina.

Con unos cuantos cientos de pesetas, antes era delicioso ir a Madrid.

Ateneo, Parisiana, Salón de conferencias o tertulia de café, constituían el aliciente más grande del mundo.

Pero se han cambiado las tornas.

Hay que vivir en provincias para divertirse con los atractivos de Madrid.

Cualquiera que llegue de allí le ofrecerá a usted un sugestivo y variado repertorio de rumores verdaderamente sensacionales.

Y hasta que llegue otro con noticias frescas, que las hay todos los días.

## DE LA PLAZA

## Información militar

Servicio para mañana

Cuartel, capitán, don Isidro Navarro.

Guardia, teniente, don Marcos García.

Imaginaría, alférez, don Florentino Garde.

Vigilancia, teniente, don Antonio F. Escribano.

## EN OTRAS PLANAS,

## Grandes informaciones

Los pueblos que se honran

# Un acto muy simpático en Garrovillas

El Ayuntamiento de Garrovillas, en sesión extraordinaria del día 1.º de Agosto último, acordó por unanimidad declarar hijo adoptivo de dicha villa a don Manuel Fernández García, ilustre jefe de movimiento de la Compañía de Madrid, Cáceres y Portugal y Oeste de España, por los innumerables favores que siempre dispensó a dicho pueblo, salvando de la miseria a muchos hogares, dando colocación a infinidad de garrovillanos, que después fueron celosos y honrados empleados de la Compañía M. C. P. Para la entrega oficial del título que así lo acredite, se había designado el día 9 del actual y en tal día los ferroviarios de Garrovillas, a cuya iniciativa se debe el homenaje, concurrieron en gran número.

La Comisión organizadora compuesta por don Martín Gutiérrez oficial de Reclamaciones, don Guillermo Molano, Revisor y don Vicente Cortés, agente de Investigaciones y buen amigo nuestro, se unió al Ayuntamiento y con el señor delegado gubernativo, juez de primera instancia y otras personalidades de lo más significado de la villa juntamente con un numeroso gentío, marcharon a esperar a las afueras del pueblo la llegada del homenajeado don Manuel Fernández, el cual llegó a las diez y media de la mañana procedente de Cañaveral, en un auto guiado por el acaudalado y prestigioso industrial don Manuel Málaga.

Le acompañaba su hijo político don Benito Lancho Fernández y su buen amigo el médico de Baños de Montemayor, don Sergio Pesado. Una vez hechas las presentaciones oficiales, púsose en marcha la comitiva.

En la «Corredera», calle amplia y hermosa de Garrovillas, hallábase colocado un magnífico arco triunfal con alegorías, bellamente engalanado con ramajes y flores donde se leía por una parte: «Al digno jefe de Movimiento de los ferroviarios de M. C. P.», y por el lado opuesto: «A don Manuel Fernández, M. C. P., Garrovillas, por su laboriosidad y honradez».

Todas las clases sociales desde la más alta alcurnia, a los más humildes, hicieron acto de presencia vitoreando constantemente a don Manuel Fernández a su paso por las calles. En la Corredera se unieron al grupo los párrocos don Anastasio Nuñez y don Simón Herrera.

A las once de la mañana llegó la comitiva al Ayuntamiento, pasando don Manuel Fernández a los estrados de la presidencia y acto continuo, el señor alcalde don Mario Jiménez pronunció un elocuente discurso haciendo resaltar las excelentes condiciones de bondad y protección que en todo momento había demostrado don Manuel Fernández por el pueblo de Garrovillas, habiéndose hecho acreedor a que la Corporación que se honraba en presidir hubiera acordado nombrarle hijo

adoptivo. Como garrovillano, como hermano y como alcalde, rogó no olvidara que desde hoy era un hijo más de la hidalga villa y que no dudaba que haría cuantos sacrificios fueran necesarios para engrandecerla, terminando con un saludo afectuoso al nuevo hijo de Garrovillas. El auditorio que invadía el salón de sesiones, prorrumpió en una salva de aplausos.

Don Manuel Fernández, hondamente impresionado, dió las gracias más espresivas y a continuación se dió lectura a unas cuartillas donde con frases galanas y muy sentidas, don Manuel agradecía el homenaje de que era objeto, manifestando que siempre y en todo momento había hecho el bien sin buscar la recompensa, prometiendo que al honrarse con ser un hijo más de Garrovillas, continuaría su labor con más fe y como un buen hijo procuraría favorecerla y buscar su prosperidad conservando el título que se le entregaba como el cuadro más preciado y que más en estima tendrá durante los días de su vida.

Terminada la lectura, diéronse un estrecho abrazo el alcalde y el homenajeado, recibiendo de manos de aquel el título de hijo adoptivo, extendido en un elegante pergamino que los ferroviarios de Garrovillas le dedicaron.

A continuación fueron servidas pastas, vinos y cigarros para todos los asistentes, llamando extraordinariamente la atención una máquina de tren, número 924, confeccionada con dulces, en la que se leía: «A don Miguel Fernández», la cual fué cortada por el homenajeado, obsequiando primeramente al señor alcalde y después al resto de las autoridades. Terminado este acto, don Manuel Fernández, acompañado del señor alcalde, varios concejales y gran número de ferroviarios, se dirigió a la casa donde su familia le esperaban para abrazarle.

### El banquete

A las dos de la tarde y en un hermoso salón que previamente había sido cedido por la Sociedad casino de Garrovillas «La Confianza», se celebró un gran banquete al que asistieron más de setenta comensales.

Ocupaba la presidencia don Manuel Fernández, a su izquierda el alcalde don Mario Jiménez y a su derecha el digno párroco de San Pedro, don Anastasio Muñoz.

También, y a continuación de

dichos señores, se encontraba el señor delegado gubernativo, el señor juez de Instrucción, el notario público don Enrique de la Cámara, don Basilio Lancho, hijo político de don Manuel Fernández, su gran amigo don Sergio Pesado y don Florencio Breña, abogado de la Compañía en Garrovillas.

Inmediatos a la presidencia se encontraba la comisión de ferroviarios que inició el homenaje.

Antes de comenzar la comida nuestro amigo el señor Cortés rogó al señor párroco de la Iglesia de San Pedro, don Anastasio Nuñez dirigiera la palabra a los asistentes y tras ligeras disculpas comenzó alabando las condiciones excepcionales del homenajeado respecto a bondad y favores hechos espontáneamente a Garrovillas y a su vecindario aplaudiendo que el Ayuntamiento en justa recompensa haya tomado el acuerdo de declararlo hijo adoptivo. Recomendó con grandes razonamientos a don Manuel, no olvidará que Garrovillas necesitaba una Estación ferroviaria para todos servicios, en lugar de un humilde apeadero de servicio limitado, que no llenaba ni con mucho las grandes necesidades de una población cual era la de Garrovillas.

No pudo—dijo—que usted con el digno cargo que hoy ostenta, las consideraciones e influencia que en la Compañía de M. C. y P. tiene, ha de poner de su parte cuanto le sea posible para que este pueblo que hoy tiene el honor de contarle como un hijo más, se engrandezca y se mejore cual a su importancia corresponde.

Al terminar fué muy aplaudido por todos los comensales y acto seguido se dió comienzo a la comida que fué suculenta y muy bien organizada y servida por la dependencia del Casino «La Confianza» dirigida por el gran repostero Tomás Jiménez.

En la mesa presidencial fué colocada una hermosa canastilla de flores naturales, traída de Madrid y regalo de los ferroviarios garrovillanos, la que una vez terminada la comida, se envió como recuerdo a la esposa del homenajeado doña Eloisa Magdalena.

Acto seguido y en medio de una gran expectación, el oficial de reclamaciones don Martín Gutiérrez, hablando en nombre de la Comión, hizo con gran elocuencia y en tonos verdaderamente líricos, el ofrecimiento del banquete a don Manuel Fernán-

## DROGUERÍA

### Productos químicos

Aguas mineral-medicales y específicas. Artículos de fotografía y pintura. Perfumería. Cepillería. Barnices y esmaltes. Plumeros. Gamuzas. Bruzas. Passe partout. Esponjas.

### Sales de Ozono

Lo mejor contra la polilla. Insecticidas. Calienta-tenacillas marca «META»  
Gran surtido en artículos ortopédicos

## Santos Floriano González

Plaza Mayor, 55, y Gabriel y Galán, 1; Teléfono 95.—CACERES

dez García, siendo aplaudido por todos los comensales, a su terminación.

Inmediatamente nuestro buen amigo y antiguo compañero en la prensa, don Vicente Cortés, hoy agente de investigación en la Compañía de M. C. P., leyó una bonita composición poética relativa al acto tan hermoso que realizaba el pueblo de Garrovillas, felicitando por ello al Ayuntamiento y lamentando de momento que el acuerdo de hijo adoptivo no hubiera también comprendido el nombre a una calle de don Manuel Fernández García, por los muchos y grandes favores que recibió el pueblo en general y los ferroviarios en particular.

Al terminar fué igualmente muy aplaudido y felicitado por los señores de la presidencia.

En tonos elocuentes y con grandes demostraciones de afecto, hicieron uso de la palabra el señor juez de Instrucción de la localidad, el notario don Enrique de la Cámara, el jefe suplementario de la Estación de Torrijos don Agustín Flores, el subinspector de la Sección de Arroyo, don Juan Sanguino y por último con verdaderos dotes de gran orador hizo el resumen del acto el notable abogado de la Compañía don Florencio Breña, siendo todos ellos aplaudidos y felicitados al terminar su peroración.

La Comisión organizadora del homenaje recibió constantes muestras de simpatía, siendo muy felicitados por el gran acierto que han demostrado en la organización del mismo, quedando todos excesivamente complacidos y siendo un día inolvidable para el pueblo de Garrovillas.

T. B. O.  
Garrovillas 10 Noviembre 1924.

## FIRMA REGIA

(POR TELEFONO)

Madrid 12 (5:35 t.)—Carece de importancia la relación de firma sometida hoy a la sanción regia.

De ella son las notas siguientes:

### Hacienda

Autorizando la adquisición de una finca, propiedad del marqués de Perales, con destino a un servicio del Estado.

### Marina

Figuran varios decretos, pero todos ellos son de puro trámite, careciendo de interés público.—*Mencheta.*

## La mañana en Palacio

(POR TELEFONO)

### El rey concede numerosas audiencias

Madrid 12, (5:35 t.)—A lo hora de costumbre estuvo el marqués de Magaz en Palacio para despachar con el rey.

A la salida fué muy poco el tiempo que dedicó a hablar con los periodistas, pues según sus manifestaciones, los decretos sometidos a la firma del rey habían sido muy pocos, siendo el más importante, el que se refiere a la autorización para adquirir una finca del marqués de Perales, con destino al Estado.

Don Alfonso concedió numerosas audiencias.

Para que lo representara en el entierro del teniente señor Martínez Irujo, el rey mandó a su ayudante como el señor Zarco.—*Mencheta.*

### Elpidio Solís Borrella

Procurador de los Tribunales  
SAN PEDRO, 10 — CACERES.

### La Capitanía General de Baleares

## Regresa del extranjero Cavalcanti, permaneciendo en su puesto Carbó

(POR TELEFONO)

Madrid 12, (5:25 t.)—Se han recibido noticias de que el general Cavalcanti regresará muy en breve del extranjero, para posesionarse de su nuevo cargo de capitán general de Baleares.

Por otra parte y coincidiendo con la anterior referencia, el teniente General señor Carbó, que actualmente se halla al frente de aquella Capitanía General, ha recibido un telegrama del Ministerio de la Guerra ordenándole que continúe en Las Palmas hasta que se posesione su sucesor marqués de Cavalcanti.—*Mencheta.*

## ALMACEN DE CAMAS Y MUEBLES

MATERIAL ELECTRICO - MAQUINARIA AGRÍCOLA  
Y MAQUINAS DE COSER  
FUMISTERIA - TALLER DE CONSTRUCCION  
**HIJOS DE ANTONIO RUBIO**  
— Alfonso XIII, núm. 28. — CACERES —

España y Alemania

El intercambio comercial entre ambas naciones

Un periódico de Leipzig publica en castellano el siguiente artículo:

Entre España y Alemania hubo siempre un fuerte intercambio comercial que había aumentado en gran manera durante los últimos años anteriores a la guerra, siendo Alemania un excelente cliente para las primeras materias, vinos y frutos españoles y exportándose a la península Ibérica considerables cantidades de productos manufacturados alemanes.

El conflicto mundial cortó, naturalmente estas relaciones mercantiles de un modo completo y durante los cinco años de la guerra no pudo haber ningún contacto entre los dos países.

Al hacerse la paz no eran las circunstancias y los tiempos muy apropiados para un comercio normal.

Las condiciones políticas en Alemania, su situación precaria y la depreciación de la moneda impidieron que desde España, pudieran reanudarse las exportaciones en condiciones ventajosas.

Por otra parte aquellas mismas circunstancias hacían difícil que las industrias alemanas produjeran normalmente y ello unido a las medidas aduaneras que en España se hubiera de tomar para evitar los daños de la desproporción de los cambios daba como resultado el que eran difíciles las exportaciones de manufacturas alemanas a su antiguo cliente del Sur.

Afortunadamente, todas estas dificultades y trabas parece que han desaparecido por completo, ya que la estabilización de la moneda alemana por un lado y el acuerdo comercial firmado en Madrid el 25 de Julio último por otro, aseguran, a nuestro juicio, el que en lo sucesivo puedan las mutuas exportaciones e importaciones desarrollarse de un modo estable y corriente.

Dicho acuerdo concede a España, además de la cláusula de Nación más favorecida, derechos reducidos para los principales artículos en cuya exportación tiene interés.

Así, las naranjas que es uno de los principales productos de la exportación española han obtenido considerables reducciones en sus derechos de entrada e igual sucede con las uvas, pasas, higos, almendras y otras frutas que son la riqueza de importantes regiones de España.

Los plátanos, tomates, cebollas, arroz y el aceite de oliva, gozan de franquicia de derechos a su entrada en Alemania.

Para los vinos se han acordado también importantes reducciones y en previsión de que en esta materia pudiera haber restricciones, Alemania se ha comprometido a conceder los permisos de importación necesarios, caso de que fueran precisos.

Por último las conservas de legumbres, frutas, sardinas, atún

etcétera, etcétera, benefician de tarifas españolas.

Todo esto contribuirá, a no dudarlo, a la intensificación de las ventas en Alemania de los mencionados productos españoles, cuyas exportaciones aumentarán en considerables proporciones.

La Confederación alemana obtiene por su parte la aplicación a sus productos de la segunda columna del arancel español y además reducciones especiales que alcanzan a más de 375 partidas del mismo, quedando también suprimido el coeficiente por moneda depreciada.

Tales reducciones han traído un importantísimo aumento en las exportaciones de los productos manufacturados alemanes a España, adonde van en la actualidad considerables cantidades de maquinaria, productos químicos, fotográficos, ópticos y otros.

El comercio, pues entre los dos países, puede decirse que es completamente normal y es seguro que bien pronto va a superar las cifras de los años anteriores a la guerra.

El fomento de estos intereses corresponde ahora a los organismos influyentes en el comercio y de entre ellos ninguno tan apropiado como la Feria de Muestras de Leipzig, concurso de rancio abolengo, perfecta organización e importancia mundial.

La atracción de visitantes españoles a las mencionadas Ferias debe ser una preocupación de los elementos directores de las mismas ya que ello solo beneficios puede reportar al comercio de los dos países.

En España se celebran anualmente Ferias de Muestras, del 10 al 25 de Mayo, en Barcelona y Valencia alternativamente, correspondiendo a esta la reunión de 1925 y a aquella la del año 1926 y sería a nuestro juicio de gran interés el que entre estas Ferias y la de Leipzig hubiera un constante contacto para toda clase de informaciones, propaganda mutua, etc., etc.

Los intereses comerciales de España y Alemania no son contrapuestos sino que se complementan y por tal razón pueden perfectamente obrar con un cierto acuerdo los diferentes elementos al cuidado de los cuales se halla el fomento de las respectivas actividades mercantiles.

De esperar es que el comercio hispano-alemán siga el camino ahora iniciado y aumente su actividad de día en día, a lo cual han de cooperar cuantos tengan interés en la prosperidad de ambas naciones. El desarrollo de estas relaciones comerciales, merecerá siempre nuestra mejor atención y a él hemos de dedicar nuestros mayores esfuerzos.

La "Gaceta" de hoy

(POR TELÉFONO)

Madrid 12, (5'05 t.)—Entre las distintas disposiciones que publica la «Gaceta» de hoy, aparecen como más interesantes las que a continuación ofrecemos:

Premios de la exposición de juguetes

Se aprueba la propuesta hecha por el jurado de la Exposición de juguetes para adjudicación de premios.

Se concede la medalla de oro a la casa Pagés, de Madrid, por su colección de muñecas.

Las medallas de plata las obtienen:

Don José Hora, por una muñeca articulada.

Don Fernando Campo, por otra muñeca andadora.

La Casa Abas-Obis, de Barcelona, por un autobús mecánico.

El premio extraordinario se concede a don Salvador Bartolossi, de Madrid, por su grupo de muñecas que titula «Madre e hija».

Una aclaración

Por Real orden, se aclara la de 25 de Agosto último, disponiendo que las sanciones que aquella determinaba, sean aplicables también a los ingenieros civiles, de todos los departamentos.

Las nóminas de los maestros

Por último, publica la «Gaceta» una circular dando instrucciones para la rápida formación de las nóminas de los maestros nacionales, ascendidos últimamente al sueldo de 2.500 pesetas. —Mencheta.

Mauricio Quirós Ceresoles

PROCURADOR

Y AGENTE DE NEGOCIOS

Noticias

Por ausencia del propietario señor Muñoz F. de Soria, se ha hecho cargo de la Alcaldía el cuarto teniente alcalde, don Arturo Aranguren Mifsut.

FABRICA DE MOSAICOS de MARCOS MARIÑO

Cementos, gases, azulejos, cañizo y toda clase de material de construcción

TUBOS DE CEMENTO

Escritorio: Puerta de Mérida, 12 Teléfonos: Fab.ª 147; Ofic.ª 40

Fábrica: Carretera de Medellín

(Próximo a la Estación)

LOTERIA NACIONAL

EL SORTEO DE HOY

Madrid, 12 (5'25 t.)

(POR TELÉFONO)

Con las formalidades de costumbre, se ha celebrado esta mañana el sorteo de la Lotería Nacional, dando el resultado siguiente:

Premios mayores

Primer premio.—Número 19.936, con 120.000 pesetas; en Cádiz, Barcelona y Santiago.

Segundo premio.—Número 1.071 con 65.000 pesetas; en San Roque, Madrid, Jaén y Mieres.

Tercer premio.—Número 10.596, con 25.000 pesetas; en Madrid, Almería, Barcelona y Bilbao.

Premiados con 2.000 pesetas

Los diez premios cuartos, a los que corresponden 2.000 pesetas a cada uno, fueron los números:

24.988. — 27.342. — 18.026. — 2.617. — 16.710. — 2.508. — 7.175. — 15.708. — 9.342 y 23.291.

Las aproximaciones

Hay dos aproximaciones de 1.500 pesetas cada una, para los números anterior y posterior del primer premio, o sean el 19.935 y 19.937.

Dos aproximaciones igualmente de 1.000 pesetas cada una, para el anterior y posterior del segundo, que corresponden al 1.070 y 1.072.

Otras dos de 628 pesetas para cada uno de los números anterior y posterior del tercer premio, que son el 10.595 y 10.597.

Figuran 99 aproximaciones de 400 pesetas para cada uno de los números restantes de las centenas en las que se hallan comprendidos los premios primero, segundo y tercero.

Los premios pequeños

De los 1.118 números premiados con 400 pesetas, han correspondido a la provincia de Cáceres, en la siguiente forma:

CACERES: números 6.116, 19.103, 20.494 y 28.631.  
TRUJILLO: número 7.739.  
PLASENCIA: número 7.663.  
VALENCIA DE ALCANTARA: número 17.770.—Mencheta.

Gobierno Militar

Despacho ordinario

Al capitán general, con instancia de Mauricio Arroyo en súplica guía pertenencia armas.

—A la Comandancia general de Ceuta, dándole cuenta no ha sido hallado soldado Arapiles Gregorio Berrocal, continuando gestiones.

—Al regimiento de Segovia, con documentada instancia de Antonio Ramiro, deseando prestar sus servicios en los meses de Enero a Marzo.

—A la Comandancia de la Guardia civil de Lérida, dándole cuenta de haber sido reconocido el corneta Adolfo García.

—A la Caja de Recluta de Cáceres, con certificado de instrucción e instancia de Agustín Pizarro solicitando cuerpo.

—Al Director de la Escuela, oficio sobre admisión de Aquilino García en la misma.

—Al alcalde de Valencia de Alcántara, devolviéndole instancia de Emiliano González por no proceder su curso.

—Al comandante del puesto de Plasencia, notificándole que a Sandelia Caballero le han sido girados haberes.

—Al de Alcuéscar, adjuntándole credencial de Juan Pérez para su entrega al interesado.

—A Antonio de Vega, Domingo Carbonero y Andrés Felipe, remitiéndoles oficios y cartas de pago concediéndoles beneficios cuota.

LIBRERIA  
IMPRENTA  
ENCUADERNACION

Se ha recibido un inmenso surtido en papel y sobres fantasia a precios muy económicos

Se encuentran de venta en la imprenta de este periódico toda clase de objetos religiosos

Portal Llano, 39.—CACERES  
Santos Floriano González

# SOBRE LA CENSURA DE LA PRENSA LO QUE CONTESTA EL DIRECTORIO

Importa al Directorio recoger cuanto antes las manifestaciones contenidas en el escrito que le han dirigido los presidentes de las Asociaciones de Prensa de toda España, para declarar, en primer término, que su aspiración de que sea levantada la previa censura, hecha ahora explícita corporativamente con motivo de su reciente Asamblea era hace tiempo del dominio público, merced a divulgación razonada en multitud de artículos y consentida por esa misma censura por cuya desaparición se clama.

Advino el Directorio con los propósitos de moralización y disciplina social, que son bien notorios; pero también con la finalidad de destruir las organizaciones, y no ciertamente por odio a los hombres ni a las ideas, sino por lo vicioso de sus procedimientos.

Los generales que circunstancialmente asumieron la difícil misión de gobernar, encontraron a los antiguos partidos subdivididos en grupos tan numerosos y diversos, que, no hallando en el diccionario calificativos con que designarse, tenían en muchos casos que recurrir al apellido del jefe, y a los órganos periodísticos que acrecentaban su política, salvo contadas excepciones de independencia, adscritos por vínculos indestructibles, a la personalidad que daba nombre a la agrupación.

Triunfante el movimiento del 13 de Septiembre y abolido estrepitosamente su prestigio de orientadores, por expreso y evidente veredicto nacional, hubiese sido pueril en el Gobierno dejar íntegramente a su albedrío medios de defensa que, sin beneficio para ellos, hubieran entorpecido la acción gobernante, y más censurable aún permitir que un vano intento de reivindicación hubiese influido en quebrantar al Directorio antes de dejar creado el órgano adecuado para la eficaz gobernación.

Cuanto componen el Gobierno sienten y desean como el que más, no sólo el restablecimiento de la normalidad periodística sino el de todas las garantías constitucionales, pero tienen contraídos para con la Patria compromisos y deberes de los que en ningún caso pueden desentenderse.

Así pues, sin desdeñar la petición y reconociendo con la mayor lealtad que la Prensa es institución indispensable de orientación y de armonía entre gobernantes y gobernados, y habiendo recibido de ella apoyo y estímulo, por el cual en ocasiones diversas le fué rendido el merecido testimonio de reconocimiento, tienen que registrar el hecho de que continuamente lle-

gan hasta su seno palpaciones interesantísimas del sentir ciudadano, que en calidad y cantidad contribuyen a formarse idea clara de los sentimientos y anhelos del país, no transmitidos por la Prensa, pues aun siendo ésta el órgano más importante de la opinión, habrá que confesar que no es el único.

Además, en la ocasión presente y por el respeto que todos debemos al país, se precisa un supremo esfuerzo de sinceridad para que sea él, el que juzgue y discierna con los mayores datos.

La previa censura origina a los periódicos molestias y hasta perjuicios materiales; pero ¿son ellos tantos que afectan a la existencia misma de la Prensa? Ciertamente que no. En todas las épocas han languidecido y desaparecido periódicos. La inmensa mayoría de los diarios y revistas anteriores al Directorio siguen editándose, y sería muy oportuno analizar imparcialmente las causas por las que sucumbieron las escasas publicaciones desaparecidas; es decir, mencionar en honrada confesión cuáles fueron las disponibilidades o medios de que les privó la censura, ya que otros órganos periodísticos, que no se distinguen por su adhesión al régimen, han subsistido a través de una actuación prolongada de aquélla, incluso con éxito creciente en sus tiradas.

Se echa de menos en la elocuente exposición dirigida al Poder público, matizada de argumentos potentísimos, aquel tributo a la sinceridad, que Gobierno y país hubieran agradecido, por virtud del cual antes de llegar a la pesimista conclusión de que la Prensa española ha sido puesta en trance de muerte por asfixia, se reconociera que la censura, si impuso limitaciones, jamás se ejerció en perjuicio de la significación idealista de cada periódico, ni de su especial posición social.

Indiscutiblemente, la publicidad moderada de ciertos sucesos y la intervención limitadora en el campo de la intelectualidad, es tarea negativa que da margen al abultamiento del rumor clandestino; más, si por causas determinantes, que han sido reconocidas y atacadas por la misma Prensa, se hizo indispensable la restricción, ¿no sería peligroso un desbordamiento de esa misma publicidad, tanto tiempo cohibida, sin tomar garantías de un encauzamiento provechoso para todos?

Tales garantías, caso de adoptarse, si no se meditan concienzudamente, irán, tal vez en perjuicio de la equidad, ocasionando a periódicos y periodistas trastornos más graves que la propia censura, que no han

dejado de ser reconocidos por los mismos interesados en alguna ocasión.

La Asamblea de la Federación de Periodistas, ha debido brindar a éstos oportunidad para meditar sobre las posibilidades del Gobierno en orden a la concesión de la normalidad; pues si la Prensa ha de ser, como proclama, ayuda de los gobernantes, es obligado otear el ambiente profesional para deducir si el Poder público podría, después del levantamiento de la previa censura, con los apoyos precisos para proseguir su labor regeneradora, sin que intentaran frustrarla los múltiples intereses perjudicados.

Tarea en extremo difícil sería en esta época de enorme desorientación política y de pugna constante entre antiguos y nuevos procedimientos, señalar los temas y concretar los asuntos que están exentos de censura. El Directorio no puede renunciar a su obra. Si la Prensa la cree compatible con sus intereses, debería haberse apresurado a consignarlo, proponiendo quizá por sí misma los sustitutos eficaces de la censura; porque, mientras se insiste en general, en que la vida de los periódicos está profundamente afectada a la actuación política del sector a quien sirve, el Directorio encontrará en tal argumento la mejor justificación de la persistencia en el sistema, pues su norma consiste en evitar esa atomización ilimitada de la opinión pública para poder interpretar siempre el sentir de la que, solidarizada y pujante, cursa por el amplio campo que conduce a la salvación de España.



**LA UNIÓN  
Y  
EL FENIX  
ESPAÑOL**

Compañía de Seguros reunidos  
Capital social:

**12.000.000 de pesetas**

efectivas, completamente desembolsado

**58 AÑOS DE EXISTENCIA**

Agencia en todas las poblaciones de importancia de España, Francia, Portugal y Marruecos

**SEGUROS SOBRE LA VIDA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES  
SEGUROS DE VALORES**

Subdirector en Extremadura:

**D. Claudio González Alvarez**

Oficinas: Calle DONOSO CORTES (antes Grajas), núm. 23.-Teléfono 256

**CACERES**

Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros

# RADIOTELEFONIA

## RECEPTORES

fabricados por la Radio Corporation OF AMERICA

"R. III," Aparato para dos lámparas, recepción con cascos, se oyen los Radiociercos de España y del Extranjero. Precio, 200 pesetas.

"R. III A," Aparato para cuatro lámparas, la recepción puede ser en ALTA VOZ; se oyen con intensidad y claridad todos los CONCIERTOS EUROPEOS. Precio, 400 pesetas.

"R. Super VIII," Aparato-mueble, sin antenas sin tierra, SEIS lámparas; se oyen todos los radio-conciertos, con tal intensidad y claridad, que pueden ser escuchados en Cines, Teatros y Casinos por todas las personas que los ocupen.

El mejor aparato del mundo -- Accesorios de todas clases

**J. VINIEGRA**

CANALEJAS, núms. 33 y 35.—CACERES

## Las Escuelas en la provincia

### Un abintestato para las de Brozas

La Inspección de primera Enseñanza de Cáceres, ha recibido órdenes de la superioridad para que, a la mayor brevedad, formule proyecto y presupuesto, para invertir en las Escuelas de primera Enseñanza de Brozas, la cantidad de 15.406 pesetas.

Esta suma procede de una herencia abintestato, la cual, por no tener el causahabiente herederos en el sexto grado, pasa al Estado.

### Material científico

La Inspección está ultimando una propuesta de material científico, con destino a las escuelas de la provincia que reúnen más preferencias por sus instalaciones y su organización.

## I. GIRAUD

DENTISTA —

Plaza Mayor, 3-Teléfono 170

SE ENCUENTRA A LA VENTA

en esta imprenta el

Nuevo Reglamento del Estatuto Municipal al precio de TRES PESETAS

## Matadero Municipal

En el día de hoy se han sacrificado en este establecimiento, las siguientes reses de abastos:

- V. Alonso.—13 cabrias.
- Nevado.—Un toro y 2 cabrias.
- Chapado.—2 corderos y 3 cabrias.
- Polo.—Un cordero.
- Mata.—3 corderos.
- E. Alonso.—Una ternera.
- Blázquez.—2 cabrias.
- Jorge.—4 corderos.
- Varios.—4 cerdos.

En la imprenta de este periódico

se han recibido los Almanagues, Agendas y Memorandums de la cuenta corriente para el año próximo de 1925

DE LA CASA EDITORIAL

**BAILLY-BAILLERE**

## RADIOTELEFONIA

PROGRAMA del concierto organizado por la Radio-Ibérica para el día 13 de Noviembre de 1924.

A las nueve.—Cotización de Bolsa y Mercado, datos meteorológicos, previsión del tiempo y transmisión de señales horarias.

Noticias.

Emisión dedicada a los niños por la redacción de «Chiquitín» revista de la vida infantil.

A las diez.—Cuarteto de la «Radio Ibérica»:

«Viva el rumbo», pasacalle Zabala.

«Curro Vargas», fantasía Chapí.

A las diez y quince.—Máximo de Risikoff (baritono):

«Caro mio ven» (aria di 1744). G. Papini.

«A song of Steep». Lord H. Somerset.

A las diez y treinta.—Transmisión de señales horarias:

«El Sol», Conferencia por el astrónomo del Observatorio de Madrid, don Enrique Gastard.

A las diez y cuarenta y cinco.—Máximo de Risikoff:

«Requiem du coeur», (a petición). Pessard.

«El guitarrico», (jota). Pérez Soriano.

A las once.—Quinteto de instrumentos de viento y madera

formado por el maestro del Valle (piano); y los profesores de la Banda Municipal señores Lopez (oboe), Doncel (flauta), Menendez (clarinete) y Giménez (fagot).

«Vaís-Fascinación». Marchetti.

«Escenas pintorescas» (números 2 y 3). Massenet.

«Serenata». Guonod.

A las once y veinte.—Lecturas, por el notable radiodifusor don Domingo Olmeda.

A las once y treinta y cinco.—Segunda parte del concierto de instrumentos de viento y madera:

Intermedio de «Cavalleria rusticana». Mascagni.

«Minuetto». Bach.

«Danza de Anitra». (1 suite). Grieg.

«Suspiro de España», (pasodoble). Alvarez.

«Marcha Real Española».

# Compañía Uniao Fabril de Lisboa

SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES

GRADUACION GARANTIZADA -- PERFECTA PULVERIZACION -- BIEN SAQUERIO

SE VENDEN ESTOS ABONOS:

En Cáceres: **Alfonso Otón Torres**

Callejas número 39

Vendedor de Abonos: JOSE OTON TORRES

Política norteamericana

Elección y autoridad del presidente de los Estados Unidos

Es curioso el procedimiento empleado por los norteamericanos para la elección del presidente de la gran Confederación, así como los poderes casi ilimitados que los Estados le confieren. Brevemente bosquejaremos los rasgos más salientes de estos conceptos.

Todo ciudadano, natural de los Estados de la Confederación, puede aspirar a la presidencia. Dos grandes partidos políticos se disputan desde hace una docena de años esta presidencia; el demócrata y el otro republicano. Tres meses antes de la elección recorren los propagandistas de ambos partidos y los candidatos, pronunciando sendos discursos en pro de su candidatura, tanto en los círculos de las poblaciones, como en la plaza pública ante las multitudumbres.

Para la propaganda disponen de veinte a treinta millones de dólares los que habrán gastado en las actuales elecciones. Se subvencionan a los oradores que hacen campaña por uno u otro candidato. Académicos, abogados, hombres de letras, recorren el país estimulando las masas por su candidatura. En esta propaganda se celebran manifestaciones públicas con banderas de sociedades, a la cabeza de las cuales marcha el candidato por quien se celebran.

Todas estas manifestaciones tienen lugar con el mayor orden. Bastan unos cuantos agentes en las capitales para regular la circulación, llegado el día de la elección, hombres y mujeres votan a los electores presidenciales, los cuales votan después por uno u otro candidato a la primera magistratura.

Días después, el elegido, acompañado de una comisión senatorial, toma posesión de la Presidencia en la Casa Blanca y acompañado de su antecesor, se dirige al Senado, donde ante los señores reunidos en Asamblea, tómale juramento el

presidente del Supremo Tribunal de Justicia, sobre una página de la Biblia. Puesta la mano del elegido sobre la Biblia, el presidente del Tribunal de Justicia le pregunta: ¿Qué es lo que el Señor te pide? Ser justo, amar la verdad y continuar amando a tu Dios.

Después el elegido lee su mensaje, que se comunica inmediatamente a la multitud por medio de poderosos radiófonos. Este mensaje, declaración presidencial, tiene doble importancia, pues el presidente de la República es al propio tiempo presidente de su Consejo de Ministros. En tanto que en Francia, en Inglaterra, et cetera, la Constitución designa entre el rey o el presidente del Gabinete que por medio de sus ministros sirve de enlace entre el ejecutivo y el legislativo, en los Estados Unidos, la Constitución ignora el presidente del Consejo. El elegido con la aprobación de la Comisión del Senado nombra sus ministros del Interior, de Guerra, de Hacienda, etc.

Los ministros no tienen asiento en el Parlamento, donde no existe banco ministerial, no son responsables ante la Cámara, más sí ante el presidente de la República que les convoca con frecuencia en su calidad de Consejeros. Aunque en las Cámaras no estén en mayoría los partidos de los Consejeros, éstos son conservados en sus puestos, como ocurrió durante la primera etapa de mando de Wilson. El presidente puede tomar decisiones separadamente de sus Ministros, las cuales serán aprobadas por ellos.

Durante los cuatro años de su mando es un dictador, pero un dictador elegido por sufragio universal doble, por los votos de la mujeres y los de los hombres. Se cita un ejemplo famoso de autocratismo presidencial. Abraham Lincoln, elegido presidente en 1859, había sometido una proposición a sus ministros, los que unánimemente la votaron en contra. Lincoln lo

más sencillamente del mundo anunció su veredicto en estos términos: «He aquí, señores el resultado: seis votos contra mi proposición y uno solo en pro de ella. Mi proposición queda pues aceptada».

El sueldo del presidente es de setenta y cinco mil dólares anuales. Como gobierna una nación esencialmente democrática, en su Palacio Casa Blanca de Washington, no existe Cuarto Militar, ni ujieres con uniformes recamados de oro, ni los fastuosos aparatos de las Cortes de la realeza. El Presidente de los Estados Unidos es el más accesible de los Jefes de Estado. Todo ciudadano americano tiene derecho a hablar con su presidente. Esta ausencia de formalismos, de ceremonial y de complicaciones protocolarias, es uno de los caracteres típicos y más loables de los Estados Unidos.

Miguel Ancil.

Academia de corte metódico

A ella concurren varias distinguidas señoritas. Se instruye en el arte de corte, con exactitud todas las prendas de señora, lencería de caballero y confeccionarlas.

María Hidaigo

Calle MORERAS, núm 1  
Se reciben encargos  
garantizando su hechura

Observatorio Meteorológico DEL INSTITUTO DE CACERES

Día 12 de Noviembre del 1924.  
Altura barométrica, 733'1.  
Temperatura, al aire y a la sombra, 10'2.  
Máxima del aire, a la sombra, 16'4.  
Mínima del aire, a la sombra, 7'4.  
Humedad relativa del aire, 74.  
Tensión del vapor del agua que existe en la atmósfera, 6'9.  
Agua evaporada en veinticuatro horas, 2'6.  
Lluvia en veinticuatro horas, 0'0.  
Dirección del viento, E.  
Clase del viento, muy flojo.  
Recorrido en veinticuatro horas, 194.  
Estado del cielo, despejado.  
Nota.—Los datos relativos a la máxima lluvia, agua evaporada y recorrido del viento, corresponden al día anterior a la fecha.

MONTALBAN Café "Santa Catalina,"

TOSTADO DIARIAMENTE

Venta de artículos para cafés y cervecerías

( Casa fundada en el 1851 )

Plaza Mayor, 31 y General Ezponda, 2. — Teléfono 333 - CACERES -

El futbol en Cáceres

La enhorabuena de un aficionado

Señor don Narciso Maderal. Cáceres.

Muy señor mío y amigo: Como director de ese simpático periódico cacereño titulado LA MONTAÑA no dudo en dirigirme a usted para hacerle un ruego que supongo me concederá.

Siendo como soy un verdadero admirador y amante de esa mi ciudad natal, no puedo por menos enorgullecerme con los hechos verificados por sus hijos y que le dan gloria y fama.

Y uno de estos hechos a no dudar es la rotunda victoria alcanzada en Barcarrota por el equipo que nos representaba, y en la imposibilidad de dirigirme a todos y cada uno de los elementos que lo constituían, para darle la enhorabuena, le suplico que usted lo haga desde el periódico que tan dignamente dirige, y no solo en mi nombre, sino en el de los aficionados de este pueblo, que admiran el juego y colocación de los cacereños, atribuyendo el que su victoria no fuera mayor a la infinidad de faltas intencionadas de los Barcarrotenses.

Por lo tanto y siendo el favorito el Deportivo Cacereño y el que en conciencia debe salir campeón, es necesario que se esfuercen para conquistar sobre el terreno el ansiado título, y que los cacereños podamos decir que en Cáceres se juega al foot-ball y mayormente los que residimos fuera de él.

Mi enhorabuena se la hace más efusiva a Fernández y Calderon mis antiguos compañeros del «Atenas».

Sin más, pidiéndole perdón por la molestia y dándole las gracias adelantadas, se despide su afectísimo seguro servidor que estrecha su mano.

PEÑA.

Almendral (Badajoz), X-XI-1924.

ALMACEN

DE HIERROS, ACEROS, FERRETERIA Y COLONIALES

Sobrino de Gabino Diez

VENTA DE GASOLINA

Grandes existencias en viguetas de hierro y arados burzón.

- Cáceres -

SANTORAL Y CULTOS

Santos de hoy, San Aurelio, obispo y mártir.

Santos del día 13 de Noviembre. Santos Estanislao, Eugenio, Homobono, Diego y otros.

MARTIROLOGIO

San Estanislao de Kostka, ilustre por la inocencia de su vida y por sus gloriosos milagros; alimentado dos veces por ángeles en el sacramento de la Eucaristía y singularmente favorecido por la Santísima Virgen.

CULTOS PARA MAÑANA

En los PP. Franciscanos. A las seis, seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media y diez, Misas rezadas.

Por la tarde a las seis y media, Corona Seráfica.

Santa María, misa rezada a las ocho y media.

Por la tarde, a las seis, Santo Rosario y Hora Santa.

San Juan.—A las ocho y media misa rezada.

Por la tarde, a las seis y media, Santo Rosario y Hora Santa.

Santiago.—A las siete, a las ocho y a las ocho y media misas rezadas.

Por la tarde a las seis, el mes de Animas y Hora Santa.

San Mateo.—Misa rezada a las siete y a las ocho.

Por la tarde a las seis y media, Santo Rosario y Hora Santa.

En las Carmelitas.—A las ocho misa rezada.—Por la tarde, a las cinco, Santo Rosario.

En la Capilla de Siervas de María, misa rezada a las siete, y a continuación exposición, estación y santo rosario.

ANUNCIO

El día 4 de Diciembre se suabastará, bajo pliego cerrado, en el Ayuntamiento de la ciudad de Coria, a las once de su mañana el alumbrado público por fluido eléctrico por el precio de cinco mil pesetas anuales, siendo el tiempo de duración del contrato por veinticinco años, formado por 175 lámparas de filamento metálico de 16 bujías, y con las demás condiciones del pliego que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y que debidamente se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Coria a 28 de Octubre de 1924.—El Alcalde, Bernabé Gutiérrez.

AUTOMOVILES OAKLAND

Grandes líneas.—Esmaltado duco.—Precios interesantes.—Mando centralizado.—Frenos sobre las cuatro ruedas.—Seis cilindros construidos por GENESAL MOTORS

OAKLAND Distribuidor en la provincia de Cáceres: Informes en Cáceres  
LUCIANO CORTES (Trujillo) - Bautista Abad -

- Gasolinas MOTO NAFTA -

La mejor para automóviles y especial para motores de aviación.—Petróleos.—Almidones. Aceites de Ricino y Linaza, y demás productos de la

Sociedad marca "El León,"  
Bautista Abad Llopiés MORET, núm. 38.— Teléfono 172. Ferrocarril, Colinas, Arroyo de fuego de todos clases y Registros.

# Los sucesos de Vera de Navarra Mañana se celebrará el Consejo de guerra sumarísimo

## Hay más detenidos

(POR TELÉFONO)

### Los detenidos de San Sebastián

Madrid 12, (5 t.).—Comunican de Pamplona, que esta mañana han llegado a aquella ciudad, ingresando inmediatamente en la cárcel, los tres individuos detenidos ayer en San Sebastián y complicados con el movimiento de Vera de Navarra.

Estos individuos se llaman José Manuel López, Isidoro Lorente y Alejo Díaz. Están incomunicados.

### Otros dos detenidos

Anoche ingresaron en la prisión de Pamplona otros dos sujetos detenidos, uno de ellos en la frontera francesa y otro en un estanco de Hernaní.

A éste se le encontraron documentos comprometidos y algunas cantidades en dinero francés.

Se le detuvo cuando se disponía a pasar la frontera.

### El juez militar

Ha llegado a Pamplona, procedente de Vera de Navarra, adonde fué para instruir las primeras diligencias,

el comandante de Infantería don Manuel González Castejón, juez militar de San Sebastián, que ha sido designado por el capitán general de la región para instruir el sumario de los sucesos revolucionarios.

### Cambiando impresiones

Esta mañana el juez instructor, señor González Castejón, celebró una entrevista con el auditor y el ponente de la causa, ambos juristas de la Capitanía general de Burgos, para cambiar impresiones sobre el sumario.

### Mañana se celebrará el Consejo

Esta tarde será declarado concluso el sumario instruido.

Inmediatamente será elevado a plenario y mañana por la tarde, se reunirá el Consejo de Guerra que juzgará sumariamente a los complicados en los sucesos de Vera de Navarra, los cuales, se encuentran ya todos, en las cárceles de Pamplona.—*Mencheta.*

## CONSULTA ORTOPÉDICA

EXTRAORDINARIA

Jerónimo Farre Gamell

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

**HERNIAS** (QUEBRADURAS) cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del  **cuello, espalda y piernas** sean de origen raquíptico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y algunos casos adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

**APARATOS ESPECIALES** de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

**Piernas artificiales** sin tufores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de enclaves, piezas y resortes supletorias imitan los movimientos del pie natural, con *Patente de invención* en las principales naciones del mundo.

En CACERES, Hotel Europa, el día 3 y toda la mañana del 4 hasta las once y media de cada uno de los meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

Para todos los casos es necesario la presentación personal del enfermo.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle de Juan Mena, 21, 3°.

## Entierro del teniente señor Irujo

(POR TELÉFONO)

### Se hace representar el rey

Madrid 12, (5'05 t.).—En el expreso de Andalucía llegó esta mañana a la Corte el cadáver del teniente Martínez Irujo, al que acompañaba desde Algeciras, su hermano el duque de Sotomayor.

En el furgón, convertido en capilla ardiente, se dijeron varias misas.

A las doce se celebró el entierro, conduciéndose el cadáver a la Sacramental de San Isidro.

Además del coronel Zarco, representante del rey, que presidió el duelo, figuraron en la comitiva las autoridades de Madrid y todos los jefes y oficiales francos de servicio.—*Mencheta.*

# De toda España LO QUE SUCEDE EN PROVINCIAS

(POR TELÉFONO)

### Se marchan a Argelia

Madrid 12, (5 t.).—Desde Cuenca dan cuenta de la angustiosa situación del vecindario de San Martín de Boniches, de aquella provincia, a causa de las cosechas.

La situación era grave este año, pues tenían sus esperanzas en la cosecha de patatas, pero ésta fué arrasada en los pasados temporales.

La miseria es tan grande, que el pueblo ha emigrado en pleno para no perecer.

En los primeros días del pasado mes de Noviembre emigraron a Argelia ochenta familias y es de tener en cuenta que son solo ciento quince, las que componen aquella población.

### Un sospechoso

Anoche, en Barcelona, el sereno de la plaza del Centro detuvo a un sujeto que estaba herido, conduciéndolo a la Casa de Socorro, donde recibió asistencia facultativa.

El detenido se llama Aniceto Soguerando, es súbdito francés y no tiene domicilio conocido. Incurrió en contradicciones, y, además, no supo explicar cómo recibió la herida.

### Un obrero con lesiones graves

En Sevilla, y en la casa número 11 de la calle de Monedero, tuvo la desgracia de caer en un pozo, cuando trabajaba en dicho sitio, el obrero Manuel Marcos Gil, de cuarenta y nueve años de edad.

Resultó con la fractura de varias costillas, contusiones y heridas en la cabeza y distintas partes del cuerpo, de pronóstico grave.

Fuó trasladado al Hospital central, donde el médico de guardia, señor Guerra, le asistió convenientemente.

### Asaltan un tren en plena marcha

Comunican de Jaén, un atrevido atraco, realizado por unos desconocidos, que asaltaron un tren de viajeros en el kilómetro 303 de la línea de Madrid a Sevilla.

El lugar indicado se encuentra cercano a la estación de Vilches.

Los viajeros, sorprendidos por la irrupción de dichos sujetos,

hicieron sonar las señales de alarma, y la Guardia civil escolta emprendió un vivo fuego contra los asaltantes, logrando herir a uno, tan gravemente, que falleció a los pocos momentos.

Cuando el convoy aminó la marcha, los asaltantes bajaron a la vía y emprendieron veloz carrera en todas direcciones desapareciendo.

A pesar de las pesquisas que se llevan hechas, no ha sido posible averiguar el paradero ninguno de los fugitivos.

Se desconoce, en definitiva, número de éstos, porque realizaron el ataque por distintos puntos del convoy.

También se ignoran, por consiguiente, los móviles que motivaron a dichos sujetos para realizar el asalto notificado.—*Mencheta.*

## - Al público

le conviene saber que el comercio

## EL PARAISO

DE VICTOR PEÑA GALEANO

Año XIII, 25

sigue correspondiendo al favor que siempre le dispensa, vendiendo los artículos de la próxima temporada de invierno los precios económicos de años anteriores

## Nuevo inspector jefe de Primera Enseñanza

D. Juvenal de Vega y Relea

Por renuncia de D. Angel Rodríguez Mata, a quien su señoría no le permite seguir desempeñando el cargo de inspector jefe de Primera Enseñanza en provincia de Cáceres, ha sido designado para sucederle, el inspector don Juvenal de Vega Relea.

Al mismo tiempo que felicitamos al nuevo inspector, sentimos la decisión del señor Rodríguez Mata, quien siempre tuvo grandes entusiasmos por el desempeño de su importante cargo, poniendo a contribución sus grandes conocimientos cultura vastísima para el mejoramiento de la enseñanza en nuestra provincia.

El señor Vega y Relea, persona sobradamente conocida en sus méritos pedagógicos y esto nos releva de dirigirlas alabanzas, que él sería el primero en rechazar llevado de modestia.

## - Javier García

FOTÓGRAFO

::: Trabajos Modernos :::  
Especialidad en Ampliaciones :::  
::: Ampliaciones a plazos :::  
Alfonso XIII, 12 -:- Teléfono 20

- CACERES -

## - Trabajo en casa -



HACIENDO MEDIAS Y CALCETINES con la máquina alemana WEINHAGEN.

— Insuperable por la perfección en las labores que produce —

Un auto vuelca en San Marquino

### Gracias a la serenidad del chófer, no ocurre una catástrofe

Esta tarde ha ocurrido un accidente automovilista en la carretera del Santuario de la Montaña y en las inmediaciones del barrio de San Marquino.

El automóvil de la matrícula de Cáceres, número 609, de servicio público, que guiaba el chófer Constantino Bravo, bajaba del Santuario, ocupado por varias personas conocidísimas de Cáceres.

En la recta del Calvario, notó el chófer que los frenos no le obedecían, corriendo el riesgo de que al llegar a la curva de San Marquino, se despenase el coche hasta la Fuente Concejo, ocurriendo así una catástrofe.

El conductor, con gran serenidad,

hizo que al auto virase contra una de las trincheras de la carretera.

El auto volcó y sus ocupantes solo sufrieron ligeras contusiones.

Gracias a esta maniobra se evitó, como decimos, una verdadera tragedia.

El coche solo ha sufrido desperfectos de poca consideración.

## EL SANATORIO

BAR - CERVECERIA

TODOS LOS DIAS

Gambas, Cigalas y Ostras

TRAVESIA DE SAN JUAN

Cerveza "El Aguila", en DOK

Aperitivos, refrescos, vinos de las mejores marcas y el más selecto del país.

## ABONOS PARA OLIVOS

MARCA

## “ PEÑARROYA ”

Representante: Antonio Rosado Arroyo

ROSO DE LUNA, núms. 2 y 4

Almacén: Carretera de Medellín (junto a la Estación)

**Noticias de Marruecos**

**Las columnas, en combinación con los buques de guerra, escuadri-llas de aviación e hidroplanos, toman la ofensiva**

(POR TELÉFONO)

**Un fuerte combate en la zona Occidental**

**Parte oficial de hoy**

Madrid 12 (4'05 t.)—El comunicado de Marruecos de hoy, dice lo siguiente:

**Zona oriental.**—Desde varias posiciones de este frente se hizo fuego sobre el enemigo que se dedicaba a faenas agrícolas en pequeñas concentraciones.

La mehallá, en una emboscada, sorprendió un grupo enemigo cerca de Issen Lasen, haciendo dos prisioneros.

En otra emboscada realizada cerca de Yebel Udía, fué sorprendida una guardia enemiga, la que se causaron cuatro muertos y algunos heridos, siendo recogido y hecho prisionero, uno de estos.

También se cogieron cuatro fusiles, municiones y otros efectos.

Según noticias posteriores a las comunicadas en el telegrama de ayer, en la emboscada de que se daba cuenta, se hicieron enemigo veinticuatro muertos.

La aviación reconoció y bombardeó las guardias enemigas en las inmediaciones de Huallet Dar Mizzian, causando destrozos en aquellos áduares y en otros cercanos.

**Zona occidental.**—Las columnas de los coroneles Góngora y Argaz, operaron ayer bajo el mando del general Saro, con objeto de ampliar y mejorar las posiciones de la carretera del Fondak.

Cuando estas fuerzas, ya de noche, llegaron al puente de Bujjar, fueron atacadas por amigos flancos, repeliéndose energicamente la agresión y teniendo por nuestra parte varias bajas, su mayoría indígenas.

Para evacuar el sector de Uad au, era necesario infringir un sitio ejemplar a los rebeldes, que sirviera como precedente para los futuros repliegues.

Para ello, se provocó ayer un combate, en el que tomaron parte nuestras tropas en combinación con los buques de guerra, todas las escuadrillas de avión y los hidroplanos de la escuadra.

El combate fué presenciado por el general en jefe, desde el buque «Cataluña».

El encuentro fué duro, habiéndose cogido varios muertos enemigo, lo que hace suponer que éste sufrió gran quebrantamiento.

Por nuestra parte tuvimos seis muertos, de ellos, dos peninsulares.

Dos capitanes, dos tenientes, treinta y cuatro individuos de tropa resultaron heridos.

Las bajas son reducidas en relación con la acometividad enemiga.

En Larache operaron las columnas de los coroneles Carrasco, Mola y García Boloix, la primera en dirección de Dar el Alter; la segunda hacia Muire y Serilla, y la tercera a Kesiva, consiguiendo sus objetivos sin novedad, abasteciendo las posiciones para dos meses.

En inmediaciones de la posición de Tartof cayó un aparato Bristol con algunas averías, resultando ilesos los aviadores.

**Operando en Larache**

Para llevar a cabo el plan dispuesto por el alto mando, salieron las columnas de los coroneles Carrasco y García Boloix, que operan en Larache, incendiando los poblados de Saara-Kert.

El enemigo ofreció alguna resistencia, pero fueron desalojados de las cuevas en que se protegían, ocasionándoseles treinta muertos y quince heridos.

La columna Carrasco avanzó hasta Dar-Atar, relevando la guarnición y abasteciendo aquel puesto.

La columna del general García Boloix, amplió las fortificaciones de Taa-tox y Telmes.

El general Riquelme felicitó a las tropas.—*Mencheta*.

**Supremo de Guerra y Marina**

(POR TELÉFONO)

**La reunión de hoy**

Madrid 12, (5'40 t.)—Esta mañana se reunió el pleno del Supremo de Guerra y Marina.

Fueron examinados varios expedientes, entre ellos, uno sobre concesión de la Cruz del Mérito militar, con distintivo blanco, al gobernador de Río de Oro.

Otro, sobre concesión de la Laureada al teniente don Alfonso Gavorido.—*Mencheta*.

**Camisería Granado**

Toda persona de buen gusto hace sus encargos a esta Casa. Pues al mismo tiempo que garantiza su corte y confección, presenta el mejor surtido en los artículos de su ramo

**TRAJES DE PUNTO Y LANA**

para caballero. Chalcos, calcetines, tirantes, ligas, paraguas y toda clase de objetos de tocador

**A S T R A**

siguen siendo los mejores perfumes. Concesionario exclusivo para la provincia de Cáceres

ALFONSO XIII, 11.—TELÉFONO, 196

**El cultivo de la vid**

**Una real orden sobre las nuevas plantaciones**

Dice la «Gaceta» de anteayer: «Habiéndose suscitado dudas respecto a la aplicación del artículo 7.º del Real decreto de 1.º de septiembre de 1924, y solicitado por numerosas representaciones de viticultores las aclaraciones del alcance que al referido art. 7.º haya de darse, con el fin de evitar los inconvenientes y perjuicios que a los cultivadores pudiera ocasionar una errónea interpretación de la letra y espíritu de tal prescripción, únicamente encaminada a evitar la superproducción de vino mediante la limitación del aumento de la superficie total cultivada de viñedo, dentro del límite de un 10 por 100 de la existencia en la actualidad.»

Su Majestad el Rey (q. D. g. se ha servido disponer que por las Jefaturas de las Secciones agronómicas provinciales, encargadas de informar a los gobernadores civiles de las solicitudes que a los efectos prevenidos en el art. 7.º del Real decreto de 1.º de septiembre de 1924, dirijan los viticultores para obtener autorizaciones de nuevas plantaciones de vides, se tenga presente:

Primero. Que la reposición de vides perdidas en las viñas existentes en la actualidad, podrá efectuarse con absoluta libertad, sin otra obligación, por parte de los cultivadores, que la de ponerlo en conocimiento de los Gobiernos civiles respectivos.

Segundo. Que en todo tiempo, y previas las comprobaciones necesarias, podrán dedicarse al cultivo de la vid superficies equivalentes a las que por enfermedades, vejez, accidentes meteorológicos u otras causas, hayan desahucado, tanto si la plantación que sustituya a la que desaparezca se ha de efectuar en terrenos anteriormente plantados de vid; como si se verifica en terrenos distintos, siempre que estos últimos no sean susceptibles económicamente de otro cultivo.

Tercero. Que la superficie total existente en cada provincia y término municipal sólo podrá ser aumentada por nuevas plantaciones hasta el límite de 10 por 100 de la hasta el presente dedicada al cultivo de la vid, y siempre que los viticultores que soliciten este aumento de superficie tengan los nuevos terrenos roturados y preparados para la nueva plantación y en éstos no sea posible económicamente otro cultivo.»

**Se arrienda** una finca de labor en término de Arroyomolinos de Montánchez. Para tratar, con su dueño, Severino Borreguero; Alba lat.

**TELESFORO DIAZ Y MUÑOZ**

Agente de Negocios

Apartado de Correos, núm. 17  
— Teléfono número, 389 —

**CÁCERES**  
GENERAL MARGALLO, 71

**De la Presidencia**

(POR TELÉFONO)

**Despacho del marqués de Magaz**

Madrid 12, (5'10 t.)—Durante la mañana permaneció en su despacho el presidente interino del Directorio marqués de Magaz, no recibiendo más visitas que las del subsecretario de Estado, que le puso a la firma varios asuntos de su departamento. No hubo por tanto, visitas como otros días.—*Mencheta*.

**Gran Café Viena**

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

**Café especialidad de la casa**

Licores de LAS MEJORES marcas

— Aperitivos —

Alfonso XIII, 16.—Teléfono 174

— SE SIRVE A DOMICILIO —

**El Tercio de Extranjeros**

**Interesantes detalles para el enganche en el Banderin**

En el Gobierno Militar de esta capital se encuentra instalada la Oficina del Banderin de Enganche para el Tercio de Extranjeros, cuyo jefe del mismo tiene instrucciones para la filiación de individuos que deseen ingresar en dicho glorioso Cuerpo, en sentido altamente beneficioso para los interesados.

Independientemente de las primas de enganche que son de 600 y 700 pesetas, tienen los soldados y clases de la Legión un aumento sobre los haberes que se señalaron al crearse dicho Cuerpo, de una peseta diaria, habiéndose también reglamentado recientemente el ascenso de las clases a los empleos de alféreces, tenientes y capitanes del Tercio, asimilados respectivamente a alférez, teniente y capitán del Ejército, previos requisitos indispensables y llevar como mínimo dos años de tiempo de servicio en la Legión.

Además tienen derecho a todo lo legislado en general, para el Ejército, en lo referente a pensiones, retiros y demás beneficios.

**Las comunicaciones en Cáceres**

**Los servicios de Correos**

HORAS DE DESPACHO

**Apartados oficiales y particulares.**—A las 7'15, 12'0, 15, 19'15 y 20'55.

**Lista.**—De 10 a 12 y de 17 a 19. **Certificados y valores.**—De 10 a 12 y de 17 a 19.

**Paquetes postales.**—De 10 a 12. **GIRO POSTAL.**—De 10 a 13.

Los domingos y días festivos, sólo de 10 a 12. (No se admiten cantidades superiores a 1.000 pesetas. Cuando la libranza se dirija a puntos donde sólo exista cartaría, no podrá exceder de 50 pesetas. Derechos de imposición: el medio por ciento más 010 pesetas por timbre.

**Pagos.**—De 10 a 13.

**Caja Postal de Ahorros.**—Imposiciones de 10 a 13. Reintegros de 10 a 13 (Los viernes no hay servicio. Los reintegros a la vista no pueden exceder de 50 pesetas mensuales).

**Reclamaciones.**—De 10 a 12.

**Ventas de sellos al público.**—De 10 a 12 y de 17 a 20.

**Correspondencia urgente.**—Reparto inmediatamente después de la llegada de los correos. (Administración): Se entrega a manos en la oficina en cualquier hora de despacho.

**Reparto de la correspondencia.**—Salida de los carteros: primer reparto, a las 7'45; segundo idem, a las 15, y tercer id., a las 19'30.

**Recogida de la correspondencia.**—En la Administración: cinco minutos antes de la salida de los correos de la misma. Estancos de Alfonso XIII y Plaza Mayor, a las 11, y a las 18, todos los buzones.

**Profesora de Piano**

Recientemente terminada la carrera, con brillantes notas, poseyendo título de capacidad para dedicarse a la enseñanza de los estudios de piano. Deséa colocarse en esta capital.

Para pedir informes de precios y demás, dirigirse a este periódico, donde se indicará la dirección de la profesora

**La Montaña**

PERIÓDICO DE GRAN CIRCULACIÓN

Diario de la tarde

Cada número contiene:

Artículos de actualidad. Dos grandes conferencias telefónicas con Madrid, que facilitan amplia información política, y las más interesantes noticias de Marruecos, provincias y extranjero. Extensa información local y de los pueblos.

**Anuncios.**

Se insertan en todas las planas del periódico. Consúltense precios en la Administración :: ::

**- Francisco Acedo Picapiedra -**

Taller de Ebanistería y Carpintería

Taller de Mármoles de todas clases

Calle Margallo, núms. 2 y 4

Plaza del Duque, 1 y Gabriel y Galán, 7

Alfonso, XIII núm. 13.—Teléfono 193.—CÁCERES

**ALMACEN DE TODA CLASE DE MUEBLES**

No se devuelven los originales

DIARIO DE CACERES

Imprenta Floriano

## Para las mujeres Desde el boulevard parisino

Inauguramos hoy esta sección, dedicada a nuestras bellas lectoras.

Cuanto supone la elegancia femenina en todos sus aspectos, lanzada por los reyes del buen gusto, a las mañanas del bosque de Bolonia, o las carreras de Antenil—esos centros de las grandes modas—irá desfilando por las columnas de La Montaña para que la lectura esté al corriente en modas de trapos, sombreros, etc., etc.

No dudamos de que encontrarán muy de su agrado estas crónicas femeninas, cuya serie comenzamos hoy.

### Los trajes abrigos

No hay nada tan cómodo para los días fríos como el traje-abrigo, que a la vez viste muy bien y es fácil de llevar. Su línea debe ser absolutamente derecha. Menos largo que anteriormente.

Bajo este orden de ideas existen dos estilos, que gozan del favor general.

Ciertos modelos consisten en una chaqueta bastante larga que se abre como se quiere, para dejar ver un chaleco de tejidos fantasía con dibujos originales.

Hay otras chaquetas que disimulan delante una túnica bastante amplia y con bordes de piel.

En algunas creaciones hemos visto panales cosidos en el costado que pueden cerrarse como si fuera un abrigo, o bien abrirse para dejar ver el delantero del vestido, que debe ser de un color que haga contraste y abotonado de arriba a bajo.

### Los vestidos de mañana

La cualidad esencial de un vestido de mañana es ser simple, y su gracia ha de ser debida a la línea, pero no a sus adornos.

Al *kasha* natural triunfa. Se adorna con líneas de botones, entredoses y efectos de bolsillos. (Hemos visto un modelo con cuatro).

Puede escogerse un color natural o cobre claro.

Ya que hablamos de colores, diremos también que se puede hacer de dos colores: por ejemplo, una túnica de paño verde oscuro abierto adelante sobre un fondo abotonado de paño beige.

¿Queréis algo más elegante? Popelina color azul marino, con galones brillantes de seda o de metal, o también adornado con filetes rojos con un poquito de oro. Sin embargo, no obstante la observación que hacemos al principio de esta crónica, hay quien desea estos vestidos con mayor fantasía. Para tal caso, póngase sobre un vestido simple algún adorno imprevisto, por ejemplo: sobre un vestido negro, una gran punta de crespón encarnado, que nazca en el cuello y termine en la falda, atada

con una brida de satén. Este es muy nuevo.

### Pliegues y Godets

El plissé, que fué siempre favorito de la mujer, sigue gozando de sus preferencias. No obstante, hay quien pretende que su boga ha pasado, pero nosotros nos permitimos asegurar que no es así. Es verdad que hoy día se hace algo menos, pero siempre le quedan amigas fieles que nunca lo abandonan. La moda actual lo exige algo más ancho y dispuesto en grupos, sea en los bajos de una falda o bien en el cuerpo de un vestido sencillo, con grandes plastrons.

Además, muchas veces, el interior de los pliegues se forra de tejido de color más vivo o con un bordado multicolor y metálico.

Esto deja verse al andar, y produce un efecto de rara originalidad.

Los plastrons gozan hoy de la mayor boga que han conocido. Se hacen de puntilla, de peletería, de terciopelo o de muselina de seda.

Los «godets» ondulados y volantes en forma, gozan igualmente de gran favor. No obstante, la mayor preferencia es para los plastrones vueltos, ya que con ellos se obtienen efectos muy bonitos. Por ejemplo; sobre un vestido de satén pueden ponerse plastrones de seda mate, que deberán armonizar con los del abrigo.—*Mistiguette*.

## En el Circulo de Artesanos Esta noche dará un concierto una notable pianista

Esta noche y mañana, a las siete y media dará un interesante concierto de piano en el Circulo de Artesanos, la genial artista Angeles Izquierdo Caamaño.

Recordamos con motivo de la presencia de la ilustre pianista, que a los doce años obtuvo el primer premio en el Conservatorio de Madrid, siendo pensionada después por su alteza la infanta doña Isabel, para perfeccionar sus estudios en el extranjero.

Este será el programa:

### PRIMERA PARTE

«Marcha húngara», Listz.  
«La filleulse», Raff.  
«Sevilla», Albéniz.  
«Estudio n.º 12», Chopin.  
«Danza n.º 6», Granados.

### SEGUNDA PARTE

«Rapsodia n.º 12», Listz.  
«Nocturno en fá», Chopin.  
«Pavana Capricho», Albéniz.  
«Danza n.º 5», Granados.  
«¡Viva Navarra!», Larregla.

## Higiene pecuaria Epidemia en el ganado lanar

Oficialmente ha sido declarada por el Inspector provincial de Higiene Pecuaria, señor Moraleda, la existencia de viruela en el ganado lanar, del término municipal de Arroyomolinos de Montánchez.

## TRIBUNALES Audiencia Territorial

### Sala de lo criminal

#### Señalamientos

Para mañana está señalada la vista de una causa procedente del Juzgado de Instrucción de Valencia de Alcántara, seguida por robo contra Simón Carballo Berrocal y ocho más.

Estos individuos, puestos de acuerdo y aprovechando las horas de la noche del 14 al 15 de Febrero último, saltaron por la pared o tapia exterior del corral de la casa morada de la vecina de Santiago de Carbajo, Sabas Garlito Olivera.

Una vez dentro del corral, sustrajeron cuatro gallinas y un gallo valorados en 25 pesetas y todos reunidos los guisaron y los comieron aquella madrugada.

El Ministerio fiscal califica los hechos de un delito de robo en dependencia de casa habitada y solicita para cada uno de los procesados la pena de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional.

El letrado defensor señor Aranguren, niega los hechos establecidos por el señor fiscal y solicita la absolución de los procesados.

Estos están representados por el procurador señor González Borreguero, y están propuestos por las partes siete testigos.

También ante dicha Sala se verá un incidente sobre apelación de un auto promovido por don Sinforiano Sánchez en causa procedente del Juzgado de

Valencia de Alcántara por la edad. Está encargado de la defensa el Letrado señor Aranguren y está representado por el procurador señor Pulido.

#### Sentencia

Se ha dictado en causa que siguió por el Juzgado de Capital, condenando a Antonio Raimundo Márquez García, por el delito de tentativa de violación a cinco años de prisión correccional.

### Sala de lo civil

#### Señalamientos

Está señalada para mañana la vista de un pleito procedente del Juzgado de primera Instancia de Castuera, seguido entre don Arturo Cintero Gutiérrez contra la Compañía ferroviaria de M. Z. y A. sobre pago de 4.502'36 pesetas.

Defiende a dicha Compañía el letrado señor Ibarrola, estando representada por el procurador señor Caldera.

## Notas de Sociedad

Para Madrid, ha salido el joven abogado don Eloy Sánchez Torres.

—Para su finca de «Las Sargas», salió esta tarde la distinguida señora doña Beatriz Higuero de Muñoz, con sus hijos Ascensión y Miguel.

—Se encuentra en Cáceres en uso de permiso, nuestro querido amigo el oficial de Infantería don Alfonso Barrera.

—Han dado a luz felizmente un niño, cada una de las señoras de don Mariano de Marqués don José Cortés y don Jacobo Jiménez.

Enhorabuena. —Para el campo ha salido con su familia el concejal de este Ayuntamiento, don Juan Montero de Espinosa.

—De Sevilla ha regresado nuestro estimado amigo el procurador de los Tribunales, don Tomás Pulido.

—Se encuentra en esta ciudad nuestro particular amigo de Moraleda don Celso Alemán.

## Salvatierra de Santiago Vendía lo que no era suyo

La Guardia civil del puesto de Zarza de Montánchez, sorprendió en el sitio llamado Vado de los Llanos, del término de Salvatierra de Santiago, a los vecinos de esta localidad, Felipe Sánchez Herrero y Maximino Nuñez, cuando estaban cortando varias encinas en vía pecuaria.

Al ser interrogados, manifestaron que aquella madera les había sido vendida por su vecino Juan Pérez Tosina, que decía eran de su propiedad.

Se ha instruido el atestado correspondiente.

## UNA DISPOSICION DE GUERRA Real decreto disponiendo continúe en filas el reemplazo de 1921

(POR TELÉFONO)

### EL RETRASO DEL LICENCIAMIENTO DE DICHA QUINTA, SERA POR CORTO TIEMPO

Madrid 12, (4'05 t.)—En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» de hoy, se publica un real decreto, de excepcional importancia, por referirse a la continuación en filas del reemplazo de 1921, cuya noticia ya se ha dado a conocer.

En la exposición del decreto, se dice que en virtud de lo prevenido por la vigente ley de Reclutamiento, en la que se faculta al Gobierno mediante real decreto y cuando las circunstancias lo requieran, para retrasar el pase a la segunda situación del servicio activo a los individuos en filas, y teniendo en cuenta que el quince del actual les corresponde pasar a tal situación a los individuos del reemplazo de 1921, considera el Gobierno absolutamente necesario la continuación en filas de estos individuos por el tiempo que sea indispensable.

Desde luego esta prórroga será muy breve y obedece a que no es conveniente debilitar el ejército que opera en Marruecos sin que se haya llevado a cabo el plan del Gobierno y por ello, el presidente interino del Directorio, de acuerdo con el mismo, somete a la aprobación de Su Majestad una disposición que consta de un artículo único.

En este artículo se dispone con arreglo al artículo 212 de la ley de Reclutamiento, que continúen en filas, sin pasar a segunda situación del servicio activo, los individuos del reemplazo de 1921, por corto tiempo, para resolver con fuerzas aguerridas, las incidencias de la campaña de Marruecos.—*Mencheta*.